

Unidad de Acceso a la Información Pública, Ciudad Colón, a los 27 días del mes de julio del año 2020.

El 4 de marzo del año 2019 se recibió en las oficinas de la Unidad de Acceso a la Información Pública la solicitud de información con referencia 003-2019 UAIP en la que requieren:

* **Una copia de la escritura de constitución o estatutos de la junta directiva de la Residencial Jacarandas I.**

Tramitación:

De conformidad al artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Púbica; luego de haber analizado la solicitud se declara que es información pública por la tanto fue admitida. Se realizó el trámite correspondiente ante la Unidad de Sindicatura para entregar la información a la brevedad posible.

La respuesta de la Unidad fue que: “En el registro del año 2009 a la fecha, de la Sindicatura de esta Municipalidad no tenemos ningún trámite de constitución o aprobación de estatutos de la Junta Directiva de Jacarandas I, pero le informo que los interesados pueden solicitar información ante el Ministerio de Gobernación para verificar si ellos cuentan con algún trámite realizado”.

Se notificó al solicitante vía correo electrónico la información.